



Expediente: 477/24
Carátula: REALES DEOLINDA ROSA C/ FERNANDEZ RAUL S/ ACCIONES POSESORIAS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJM
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 17/04/2025 - 04:54
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - FERNANDEZ, RAUL-REQUERIDO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Mediación - Fuero Civil CJM

ACTUACIONES N°: 477/24



H3020194177

REF: REALES DEOLINDA ROSA c/ FERNANDEZ RAUL s/ ACCIONES POSESORIAS

LEGAJO N°: 477/24

Monteros, 16 de abril de 2025.- A los Informes de la Dirección General de Rentas y del Registro Inmobiliario agréguese y téngase presentes. Córrase vista a la Sra. Agente Fiscal Civil, Comercial y del Trabajo del Centro Judicial Monteros, a fin de que dictamine sobre el Beneficio que otorga el CAPITULO 8 TITULO I del NUEVO CODIGO PROCESAL CIVIL Y COMERCIAL DE LA PROVINCIA respecto de FERNANDEZ,RAUL, DNI N°24380151 , informando que la fecha de inicio del presente legajo es 30/08/2024.-UDP

Actuación firmada en fecha 16/04/2025

Certificado digital:
CN=URUEÑA Hector Arnaldo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20275955206

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.